

## DÍA DEL EJÉRCITO ARGENTINO

**Establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nro 10.296 de 1951**

El 25 de mayo de 1810 se estableció la Primera *Junta de Gobierno*, que asumió la conducción política de lo que era hasta ese momento el Virreinato del Río de la Plata, desplazando a las autoridades españolas. La presidencia de tal organismo de gobierno fue confiada al *Coronel D* Cornelio *Saavedra*, quien ejerció asimismo la *Comandancia General de Armas*. Esto constituyó un indicio cierto sobre la existencia de una profunda convicción: la Revolución tendría que ser solventada en el terreno de los hechos.

El día 28, como reafirmación de tal premisa, se procedió a crear el *Departamento de Gobierno y Guerra*, cuya titularidad pasó a desempeñar el Dr. Mariano Moreno. De inmediato se expidió un *Bando de la Junta* ordenando la entrega de todas las armas, de cualquier tipo, en poder de los particulares, con el propósito de asegurar el armamento de una fuerza orgánica propia que avale el movimiento en expansión hacia las provincias interiores.

Precisamente para dar una estructura sólida a ese propósito, el 29 de mayo inmediato se decretó la creación de los cuerpos militares estables sobre la base de los batallones preexistentes, consolidados en los años inmediatamente anteriores a raíz de las invasiones inglesas y los malones de tribus indígenas.

Surgieron en tal ocasión los *Regimientos 1 y 2 de Patricios*; el 3 originado por los efectivos de *Arribeños* y las *Compañías de Indios Naturales*; el 4 a partir de las *Milicias de Montañeses*; y el 5 tomando a los elementos del *Batallón de Andaluces*. Asimismo se remontó como *Regimiento* al conocido como de *Fernando VII*, encarándose la reestructuración de la caballería y la artillería heredadas del estado virreinal. Así, “*La Infantería constituyó el núcleo más importante de la tropa de línea o veterana de los Ejércitos de la Revolución de la Independencia, y fue con ella que la Junta Provisional de Gobierno inicio la imperiosa e impostergable obra de reforma militar, necesaria para preparar el instrumento que debía apoyar la difusión de los ideales de libertad que acababan de ser proclamados*”. Esas providencias fueron tomadas en la fecha preindicada, por cuyo motivo se la reconoce como la del nacimiento del *Ejército Argentino*.

Los hechos vinieron a justificar plenamente, con posterioridad, aquella previsión del *Primer Gobierno Patrio*. Las Fuerzas así formadas constituyeron el fundamento de los ejércitos que, a poco andar, llevaron el grito de libertad al *Alto Perú*, el *Paraguay* y la *Banda Oriental del Uruguay*.

Esta institución militar acompañó al pueblo en todas sus vicisitudes, siendo protagonista en cada una de ellas.